



*Don fray Alonso de San
Vitores y Fransarcén*





e la Orden de San Benito. Su pontificado fue brevísimo. Dura exactamente once meses y seis días. A pesar de ello fue fecundo y dejó una estela de simpatía grande¹

El hombre

Pertenece a la noble estirpe de los San Vítores, originarios de la merindad de la Trasmiera, en las montañas de Burgos, que ya desde el siglo XIV habían establecido su casa solariega en la ciudad de Burgos, enlazándose así con las mas altas y linajudas familias². Nació en la ciudad de Burgos en 1580³, en la casa que sus padres tenían en la calle de San Juan⁴.

Es hijo legítimo de don Diego Alonso San Vítores de la Portilla y de doña Susana Fransarcén, personas principales de la ciudad y cristianos viejos⁵. Su padre fue durante muchos años regidor de la ciudad de Burgos, y administrador de la Casa de la Moneda de la misma ciudad y, aunque nacido en Burgos, poseía hacienda en los pueblos de Villabilla y Quintanadueñas. Por los años de 1580 pasó a Flandes al servicio de Felipe II, tal vez con su padre don Francisco. En Bruselas contrajo matrimonio con doña Susana Fransarcén, natural de Amberes y de noble linaje. Don Diego Alonso debió regresar pronto a la patria, pues ya en 1592 es regidor de la ciudad de Burgos.

Fray Alonso tuvo cuatro hermanos. Don Diego, el primogénito, flamenco de nacimiento y que vino «muy niño» a Burgos, fue después teniente cazador mayor del Rey, caballero de la Reina y corregidor de Cáceres. Casó con doña Ana Gallo, hija del coronel de valones don Alonso López Gallo, señor de la villa de Fuentepelayo.

Otro hermano fue don Jerónimo, caballero de la Orden de Santiago, miembro del Consejo Real de Hacienda, alcalde mayor de Burgos y familiar de la Inquisición, que casó con doña Francisca Alonso de Maluenda, sevillana, aunque de padres burgaleses, pertenecientes a la nobleza⁶. Es obligado recordar que fruto de este matrimonio fue, entre otros hijos, Diego Jerónimo, nacido en Burgos el 12 de noviembre de 1627 y bautizado con esos nombres en la parroquia de San Gil. Entra en la Compañía de Jesús, cambiando su nombre al profesar por el de Diego Luis, marchando a misiones.

El padre San Vítores, después de misionar en Méjico y Filipinas, murió mártir en las Islas Marianas el 1 de abril de 1672⁷. El 6 de octubre de 1985 fue beatificado por el Papa Juan Pablo II en San Pedro del Vaticano juntamente con el almeriense padre Rubio y el vasco hermano Gárate, todos de la Compañía de Jesús⁸.

Una hermana, doña Francisca, casó con Martín Alonso de Salinas, alcalde mayor perpetuo de Burgos y caballero de Santiago. Otra hermana fue doña Ana que casó con don Juan Castro, corregidor de Burgos y caballero de la Orden de Malta⁹.

Dada las costumbres de la época, al ser monje don Alonso, que estaba vedado a los primogénitos y conociendo las fechas en que su padre estaba de regreso en Burgos, podemos reafirmar que queda fuera de duda su nacimiento en Burgos¹⁰, y en el seno, como acabamos de ver, de una familia noble por su linaje y emparentada con las más linajudas familias de dicha ciudad.

Dado el rango de su familia, es de suponer que recibió una formación cristiana y humanística de acuerdo con la posición religiosa, social y económica de la misma. Sea lo que fuere, es seguro que don Alonso fue enviado a estudiar derecho a Salamanca. Pero después de hacer algunos cursos de cánones¹¹ decidió abandonar el mundo y hacerse benedictino. En efecto el 10 de mayo de 1596, a los 16 años de edad tomó el hábito en el monasterio de San Juan de Burgos de la orden benedictina, en compañía de Fr. Juan Ruiz de la Escalera, natural de Espinosa de los Monteros y «varón de mucha virtud»¹². Estudió en este monasterio filosofía y teología. Pasó después a Salamanca en cuya universidad se graduó primero como maestro en teología y después cursó cánones en la misma universidad. Se dedicó con preferencia al púlpito, para lo que tenía dotes excepcionales, y su prestigio fue tan grande que se le consideró uno de los mayores «predicadores» de Castilla. Lo atestiguaron así las ciudades de Estella, Nájera, Burgos, Salamanca y Madrid¹³.

El monje

En Nájera ejerció el cargo de predicador de 1607 a 1610¹⁴, y de 1610 a 1613 en San Juan de Burgos y en Irache¹⁵. El Capitulo General de 1717, «atento a los muchos y luzidos estudios que tenía, para premiarle a él y alentar a los demás... le concedió mesa mayor y (título de) paternidad»¹⁶.

Por los años de su estancia en Nájera, antes de 1611 se debió ordenar de presbítero¹⁷. Siendo administrador del Hospital de San Juan de Burgos, el año 1621 le nombran abad del monasterio de San Juan de Burgos. Gobernó dicho monasterio hasta el año 1625, habiendo otorgado a dicho monasterio cuantiosas dádivas, ricos ornamentos, algunas haciendas y alhajas, así como haber redimido una serie de censos y haberlo embellecido con cuadros debidos al pincel del famoso benedictino Juan de Rizi, a quien San Vítores protegió siempre. Durante su abadiato formó además una hermosa biblioteca con muchos

volúmenes y la adorno con imágenes de los más insignes doctores de la orden. Hizo a sus expensas el retablo de San Benito y la imagen del santo, obra del imaginero Gregorio Fernández. Ayudó a la fábrica del retablo del altar mayor y enriqueció la sacristía con reliquias. Erigió también el altar de Nuestra Señora. Por ello años más tarde, el 1647, los monjes acordaron aplicar en gratitud una misa diaria y perpetua por él¹⁸.

En 1625 fue elegido definidor, con residencia en Irache, y predicador general¹⁹. El año 1629 fue nombrado abad del Colegio de San Vicente de Salamanca, donde acabó las obras del templo y ornamentó el monasterio con pinturas del P. Juan Andrés Ricci²⁰. Permaneció en este puesto hasta el año 1633.

El General de la Orden

El 26 de abril de 1633 es elegido General de la congregación por el Capítulo General, al que fray Alonso asistió en calidad de abad del colegio monasterio de Salamanca²¹. Nombrado General, continuaron las sesiones del capítulo bajo su presidencia. Entre otras destacamos estas determinaciones: aumentar el número de colegiales en Salamanca y prohibir el envío a los colegios de los que no tuvieren tres años de hábito. Trató del rezo de los oficios votivos de San Benito, del Santísimo Sacramento y de los patronos de los monasterios. Dio voto en el Capítulo General al vicario de San Plácido de Madrid a petición de don Jerónimo de Villanueva. Mandó al abad de Valladolid -que tenía el privilegio de poder comprar libros sin pagar derecho de aduana- para que antes de un año proporcionara a toda la congregación misales, breviarios y diurnales y, si no se hacía en el plazo previsto, mandó a Fr. Bonifacio de S. Facundo, que los hiciera imprimir y traer de Flandes. Puso de manifiesto sus dotes organizativas y pastorales.

El capítulo dio limosnas a los monasterios de Sevilla, Salamanca y Valladolid. Ordenó que en cada monasterio hubiera un monje encargado de la correspondencia y que los colegiales no escribieran cartas sin licencia del abad y así mismo reguló las salidas de los monjes fuera de los monasterios²².

Con relación a los monasterios de monjas determinó que sus educandas deberían pagar anualmente una pensión de 100 reales. Otras determinaciones importantes fueron: Que en Roma no hubiera procurador permanente, sino que se enviara cuando surgiera la necesidad. Se estableció que la comunidad de San Martín de Madrid constara de 30 monjes; que el monasterio de Poyo fuera colegio de artes y el de Espinareda de teología. El priorato de Moraima se hizo depender de San Martín de Santiago y al prior se le mandó acudir a los capítulos generales para rendir cuentas de sus rentas. Se estableció así mismo, que el archivo de la congregación se ubicara en el monasterio e Carrión. A los monjes de los prioratos se les mandó acudir a la elección del abad de Montserrat; y se determinó que los de Nápoles y Sicilia enviaran sus votos con sufi-

ciente antelación. A los visitantes se les limitaba su trabajo solo en aquellas casa que el General les mandase.

Finalmente confirmó las definiciones del capítulo de 1621 y los «ensanches» de las constituciones de 1612. A la abadesa de San Pelayo de Ante Altares se concedió poder para nombrar a los priores de los prioratos dependientes de su monasterio. Mandó imprimir en Burgos el ceremonial de la congregación. Se estableció que los lectores de artes el primer año leyeran sémulas y lógica, el segundo física y *De generatione*, y el tercero *De Anima* y metafísica. A los ingleses que profesaran fuera de España se les manda usar la misma fórmula de profesión de los monjes españoles²³.

Terminado el Capítulo General, fray Alonso de San Vitores inició la visita a todos los monasterios de la congregación²⁴. Durante su mandato como General de la orden obtuvo del Papa Alejandro VIII dos gracias, ya solicitadas en el anterior Capítulo General. El 15 de julio de 1634 se concedía por la Sagrada Congregación de Ritos un rescripto a la congregación española de San Benito y para todos sus monasterios de monjes y monjas benedictinas, el poder decir todos los miércoles del año, salvo en los casos impedidos, el oficio y misa de San Benito, que de tiempos inmemoriales solían decir y que había sido suprimido en los misales y breviarios monásticos reformados²⁵.

El 18 del mismo mes se concedía licencia al General para que pudiera nombrar abades en las vacantes intermedias de los colegios y casas que no tenían tres votos²⁶.

El último acto de fray Alonso de San Vitores, como general fue la convocatoria del Capítulo General en Valladolid, que abrió sus sesiones el 9 de mayo de 1637. En él le encargaron de hacer el repartimiento para el donativo que había pedido el Rey y le eligieron abad del monasterio de San Martín de la villa de Madrid²⁷. Estando en este cargo fue nombrado calificador de la Inquisición y dijo la primera misa en el nuevo monasterio de Montserrat en el Abroñigal el día 25 de marzo de 1641²⁸.

El Capítulo General de la orden de 1641 le eligió definidor²⁹ y el 1645 nuevamente fue nombrado abad de San Martín de Madrid por otros cuatro años, hasta el 1649³⁰. Durante estos años de mandato en San Martín, mejoró los edificios conventuales, hizo una nueva y espléndida sacristía, prosiguió las obras de la iglesia de San Marcos y embelleció el monasterio con pinturas del famoso monje Fr. Andrés Ricci, del que fue protector y mecenas³¹. En los cuatro conventos donde fue abad gastó más de 7.015 ducados³². Finalizado su último cuatrienio de abadiato en San Martín, continuó viviendo en Madrid y entre otras actividades importantes fue vicario de las monjas de San Plácido desde 1649 a 1651³³.

Fuera de la orden benedictina también alcanzó gran prestigio y se vio honrado con grandes dignidades. Fue calificador de la Suprema Inquisición y el Consejo de Castilla, del que fue miembro, lo propuso a S. M. el Rey don Felipe, que lo nombró predicador real³⁴. Cargos estos que ostentó desde antes de 1633³⁵.

Publicaciones y escritos de fray Alonso

Su obra principal fue comentarios sobre la santa regla y vida de San Benito, que publicó con el ampuloso título: *El Sol de Occidente N. Glorioso Padre San Benito Príncipe de todos los monjes, Patriarca de las Religiones todas. Comentarios literales y morales, sobre su regla santa.*

Proyectó cinco volúmenes, pero solamente publicó los dos primeros. Se comprenderá mucho mejor esta obra, conociendo los precedentes históricos que la provocaron. Venía muy de antiguo un pleito que enfrentaba fuertemente a los benedictinos con los basilios de Andalucía y parte de Castilla. El motivo era el uso por los basilios de la cogulla de color negro que los benedictinos querían usar con exclusividad. El pleito que se inició en Salamanca el 1615 venía arrastrándose y había más de una vez obligado al nuncio a intervenir. El 1634 los basilios publican un libro intitulado *Fénix de Grecia*, en el que había una lámina en que aparecía San Basilio, vestido con cogulla y palio, portando el libro de su regla. Arrodillados a sus pies aparecían los santos Agustín, Benito, Francisco y Alberto de Jerusalén. Los cuatro tenían sus reglas aprobadas por la Iglesia. Aquello podía significar, o que se habían inspirado en San Basilio, o simplemente que eran posteriores a él.

Los benedictinos recurrieron al tribunal de la Inquisición e impugnaron la estampa. Los inquisidores de Toledo el 30 de junio de 1634 prohíben la circulación de la estampa y que dichas ordenes religiosas no hablen mal las unas de las otras.

Los basilios reaccionaron en defensa de la estampa publicando un folleto explicándola. Aseguraban que San Basilio había sido el fundador de la orden más antigua. Que su regla fue la primera aprobada por la Iglesia y que de ella habían tomado inspiración los otros fundadores. Respecto de San Benito afirmaban, no solo que había copiado, sino que primeramente había sido monje basilio y que en el capítulo 73 de su regla llama a San Basilio «nuestro padre».

A este escrito respondió el procurador general de la congregación benedictina, Fr. Gabriel de Bustamante con un escrito dirigido al Rey, rebatiendo los argumentos vertidos en el folleto. Los años 1635 y 1636 se hicieron nuevamente informaciones en los monasterios de diversas diócesis de España. Así las cosas, el nuncio Campegio dio por acabado el pleito en 1637 imponiendo silencio a las partes³⁶. Los benedictinos no se dieron por vencidos.

El año 1645 fray Alonso de San Vitores interviene en la polémica publicando, bajo el título de *El Sol de Occidente...*, los comentarios a la santa regla ya aludidos. Dice el P. Argañiz que causaron «admiración» y «fueron recibidos, estimados y buscados con gracia y aplauso»³⁷.

El primer tomo lo dedicó a la Majestad Católica Felipe IV y se editó en Madrid en 1645 en la imprenta de Gregorio Rodríguez. Es un volumen en folio de 490 páginas, más 21 folios preliminares sin numerar y 27 folios finales, también sin numeración. La

congregación en su Capítulo General de 1645 hizo suyos estos comentarios a la regla, ya que entregó 600 ducados a fray Alonso para que pagara las deudas del primer volumen. Este volumen contiene la vida de San Benito. En él el autor trata del lugar y tiempo en que el santo compuso la regla, asegurando que fue inspirada por el Espíritu Santo, que es la más perfecta, que es la primera aprobada por la Iglesia, y que San Benito no guardó otra regla que la suya.

Enumera después las congregaciones que profesaban dichas reglas. Demuestra que la cogulla *amplia et manicata* y con pliegues en el hábito es propio de los benedictinos. Da finalmente un amplio catálogo de los santos, reyes y papas benedictinos, juntamente con una lista de comentaristas de la regla.

Con esta obra quiso salir al paso de los basilios, ya que afirma que escribe «para asegurar las verdades antiguas», y contra los que dicen que «San Benito N. P. fue monje basilio; que vistió su hábito; que trasladó de San Basilio su regla santa; que nuestro Patriarca no guardó la que compuso; que no fue la de nuestro Legislador santísimo la que primero aprobó con expresión la Silla Apostólica; que la cogulla benedictina es hábito propio de la familia basiliana».

Dice que llama a San Benito «sol» porque la luz de sus virtudes y el resplandor de su santa regla llegó a las mas remotas partes de la tierra. Y «de Occidente», «por haber nacido en Italia, parte occidental del mundo». Se disculpa de escribir en romance «porque la verdad no sea dificultosa para ninguno», pero que a pesar de ello, afirma: «más alto lenguaje sigo que el común con que predico. En el púlpito hablé siempre tan fácil que no tardó mas el oyente en percibirme que lo que se detuvo en escucharme. La doctrina luego se ha de entender, si luego se ha de corregir³⁸». Es cierto, a pesar de su intento que su estilo resulta ampuloso.

Sobre esta obra, ya en tiempo, se emitieron juicios muy valiosos. Fr. Martín de Riaño, escribía en Gahaún el 23 de abril de 1644 un gran elogio sobre este primer volumen diciendo que el autor se muestra «en las disputas sutil, en los argumentos eficaz, en las sentencias grave, en el estilo copioso y sobre todo blando y dulce. Los autores que cita son los más antiguos, los más graves y los que la Iglesia ha recibido con mayor aplauso y venerado con mayor estimación... dellos como de fuentes purísimas ha recogido doctrina sólida, segura, y cierta, citando sus palabras y traduciendo sus sentencias sin hacer violencia al sentido ni agravio a la verdad». El P. Agustín de Castro S. J. elogia a fray Alonso por «sus letras, las noticias, la erudición, la piedad, el celo, la elegancia, el juicio y el acierto». Y el mercedario Fr. Francisco Boil dice: «reduce a demostración vanos y modernos pleitos contra la venerable antigüedad benedictina»³⁹.

El segundo tomo se publicó en Toledo el año 1647 con idéntico título al del primero. Es un volumen igualmente en folio de 428 páginas, más 29 folios preliminares y otros 24

finales sin numerar. Lo dedicó al deán y Cabildo de Toledo. Tiene una hermosa lámina que representa a San Benito escribiendo la regla, delante de un crucifijo y bajo la luz del Espíritu Santo. Contiene el texto de la regla, con su paráfrasis, explicación literal y 110 breves discursos del prólogo y de los cuatro primeros capítulos de la misma.

El P. Plácido del Río que fue regente del colegio de Salamanca afirmaba que el autor en este segundo volumen se ha superado «en lo florido y aseado del estilo, en lo acertado y seguro de su interpretar y resolver, en lo excepcionado y sutil del discurrir». El P. Mtro. Fr. Miguel de Cárdenas, predicador real y calificador de la Inquisición, que examinó la obra dice que «comento tan precioso era conveniente... porque desata las dudas de la misma regla». También Fr. Juan Ponce de León O. M., predicador real y calificador de la Inquisición, le elogia «por su ajustada elocuencia en el decir, la más sutil inteligencia de la teología, la enseñanza moral de las costumbres, la gran fuerza del ingenio en los pensamientos». Y agrega que «en los documentos morales, en el realce de las virtudes, en la doctrina y enseñanza de la perfección que propone está retratando al autor, del que es una imagen viva... mostrándose docto en la elección de lo que dize, recto en el juicio de la que infiere, dichoso en las conjeturas y asustamiento de los tiempos, cierto en las resoluciones, advertido en la colocación, cuidadoso en las palabras, nervoso en el discurso, fuerte en los argumentos»⁴⁰.

La aparición de esta obra exasperó los ánimos de los basilios y el pleito continuó muchos años después. Aunque no llegó a publicarse el tercer volumen de la obra, sabemos que el 1649 estaba preparada, porque «por la poca vista que su Rma. tiene», el Capítulo General le concedió 400 ducados para pagar a un escribiente, y así poder «proseguir los comentarios que tiene empezados sobre la santa regla»⁴¹.

Dejó manuscritos en tamaño folio *Vidas de algunos Varones*, conservadas en la biblioteca del marqués del Carpio. Asimismo hizo preparar y publicar el *Ceremonial monástico conforme al Breviario y Misal que la Santidad de Paulo V concedió a todos los que militaban debaxo de la santa Regla... con los usos y costumbres loables de la Congregación de España*. Fue editado en Salamanca el año 1635. Era una adaptación del ceremonial de Valladolid de 1599 al rezo del breviario romano-monástico de 1612, que se había recibido por unanimidad de votos en 1621 y una adaptación a las ceremonias del misal romano de 1571 que fue aceptada desde 1614, aunque continuó en uso el antiguo hasta 1626. Publicó también algunos sermones⁴².

El obispo

Muerto el obispo Venegas de Figueroa, S. M. el Rey Felipe IV propuso para la silla episcopal de Almería al benedictino y predicador real fray Alonso de San Vitores, el día 11 de julio de 1651⁴³. El 3 de ese mismo mes el nuncio don Julio Rospilosi, arzobispo de Tarso, había iniciado el proceso consistorial en Madrid. en este aparece el

juramento de fidelidad de San Vitores juntamente con un documento firmado el día 10 de julio de 1651 y con el sello de San Benito de Sahagún, del maestro fray Francisco Salvador, General de la Congregación de San Benito de España e Inglaterra, dando licencia para que San Vitores pueda aceptar el episcopado⁴⁴.

Enterado el Cabildo de Almería de su elección, organiza el 21 de julio una velada para celebrar la noticia. Gastaron en luminarias, cohetes y retribución a los ministriles, ciento trece reales. Fue una fiesta espléndida y de derroche, desacostumbrada⁴⁵. Tanto fue la alegría y regocijo que incluso acordaron el 16 de septiembre repartir a los pobres todas las limosnas posibles, al estilo de lo que se hacía en la sede plena el día de la toma de posesión⁴⁶. Consta que el deán repartió 200 reales.

Fue promovido por el Papa Inocencio X en el consistorio del día 28 de octubre de 1651 con el encargo de erigir las canonjías de teología y penitenciario además del Monte de Piedad y reparar la casa episcopal⁴⁷.

Con dos meses de anticipo a su llegada, el cabildo el 12 de diciembre de 1651 nombra diputados al chantre, don Antonio Ibarra y Santillana, y al canónigo Almansa «para que dispongan las colaciones» con que se obsequiaría al nuevo prelado a su llegada⁴⁸. Sabemos que fue consagrado obispo el 1652 en la iglesia del Monasterio de San Martín de la Villa de Madrid, donde por dos veces había sido abad⁴⁹.

El 3 de febrero de 1652 toma posesión por poderes que concedió al deán don Álvaro Pérez de Sahagún. Como gobernador sede plena y provisor confirmó al vicario capitular de la sede vacante, don Matías de Soto y Cuevas⁵⁰.

Las actas capitulares no reseñan la entrada solemne, como era costumbre. Deducimos que debió ser los primeros días de marzo⁵¹, ya que consta haberle entregado el Cabildo un valioso regalo, consistente en un anillo, una mitra y los guantes. Incluso podemos afirmar que llegara el día 6, puesto que el día 7 de marzo⁵² se da comisión al chantre y al canónigo Caballero para que le visiten «y sepan como ha pasado la noche, por haber venido cansado del camino».

Una serie de hechos dejan bien patente la corriente de afecto y consideración que existió entre el prelado y el Cabildo. El día 14 de marzo de 1652 el obispo hace su primera visita a los capitulares y les expresa su gratitud por los agasajos y regalos recibidos⁵³. Por su parte el Cabildo se vuelca en atenciones con él. El 14 de marzo acuerda celebrar la fiesta de San Benito como de primera clase, por ser el fundador de la orden a que pertenece el obispo⁵⁴. El 18 del mismo mes hace un tablado especial para que desde él pueda predicar al pueblo con más comodidad⁵⁵. El 4 de mayo se acuerda celebrar honras fúnebres por una hermana del prelado recién fallecida⁵⁶. Y el 9 de

Su actividad pastoral y relación con el Cabildo

julio se acepta la propuesta del prelado de celebrar el día 11 del mismo mes la fiesta de traslación de San Benito⁵⁷. Son una suma de atenciones que suman unos gastos de 2.435 reales librados con cargo a la fábrica mayor⁵⁸.

La visita pastoral

Como es tradicional, fray Alonso de San Vitores da comienzo a la visita pastoral de la diócesis con la visita a la Iglesia Catedral. Previamente comunica al Cabildo su intención de «visitar la Iglesia y Sagrarios de ella», como queda consignado en el acta del 23 de agosto de 1652⁵⁹.

El hermano mayor de fray Alonso, don Jerónimo de San Vitores era consejero de hacienda de Su Majestad. Esta feliz coincidencia que redundará en provecho de los intereses de la mesa capitular, van a hacer extensiva a él la corriente de afecto ya existente con el obispo. Los comisarios de turno visitan al obispo el 27 de agosto⁶⁰, para conocer «cerca de por quien ha de correr la quiebra del dinero de los juros», según le había comunicado por escrito su hermano. No puede extrañar que el Cabildo acuerde el 13 de diciembre felicitar las pascuas de Navidad a don Jerónimo.

Conocemos por las actas capitular⁶¹ otra actividad pastoral de San Vitores en su primer año de estancia en Almería. En las témporas de adviento confiere órdenes sagradas en la ciudad de Vera. El Cabildo comisiona al canónigo Almansa para que les asista «llevando consigo cuatro capas moradas y las fuentes necesarias».

Un cabildo extraordinario interesantísimo se celebró el 31 de enero de 1653 bajo la presidencia del prelado. Los doce capitulares que entonces componían la corporación, asisten todos. Se reúnen para resolver sobre la real cédula de S. M. en que «pedía informe sobre la reforma que pretendía hacerse en la Consueta»⁶². Se acuerda por mayoría con el voto del señor obispo. enviar a S. M. «un tanto» de dicho documento. Con el obispo firman todos el acta capitular.

Siguiendo el iter de las actas capitulares, sabemos que San Vitores en marzo de 1653⁶³ viajó a Jaén para consagrar al nuevo obispo de Córdoba don Juan Francisco Pacheco. El Cabildo dio licencia al señor capitular, don Pedro del Castillo, para que lo acompañara.

Al regreso de Jaén ⁶⁴, estando próxima la Semana Santa, el obispo dispone que se ponga el monumento al Santísimo «en el nicho de la Puerta de los Perdones». El chantre fue su portavoz en el Cabildo. Los capitulares acordaron exponer al prelado las dificultades.

Obran en el archivo capitular los autos por los que, con el consentimiento de Cabildo, San Vitores manda sean divididos y separados los beneficios de Felix y Vúcar. Las actas capitulares están plagadas de noticias sobre las buenas relaciones del prela-

do con su Cabildo. El 29 de abril del 1653 el tesorero comunica de su parte que al día siguiente saldrá de visita pastoral, entreteniéndose unos ocho días⁶⁵.

Algún pequeño roce insignificante debió de existir, aunque las actas no lo dan a conocer, por asuntos de ceremonias. Preconizado ya obispo de Orense, el acta del 17 de octubre de 1653⁶⁶ hace constar «salían para Madrid, en comisión del Cabildo, el Prior Caballero y el canónigo Salido, para el negocio de la coadministración de las fábricas generales y varios puntos de ceremonias en que había diferencias con el obispo».

Fray Alonso de San Vitores tuvo una preocupación por la formación de los sacerdotes. Por ello cuidó con esmero del Seminario de San Indalecio y para su mejor funcionamiento el año 1652 redactó sus estatutos, según las normas establecidas en el Concilio de Trento⁶⁷. Los preparó el doctoral D. Luis Almansa de León y el lectoral D. Francisco Caballero.

Ya el 20 de agosto de 1652, el acta capitular deja constancia de la fundación de una memoria en esta Santa Iglesia dotada con 200 ducados. Durante la vida del fundador se celebraría, dicha memoria, el día de San Ildefonso, pasando después al día de su muerte. Tiene además la cláusula siguiente: «Si acaso muriese en esta ciudad antes de ir a Burgos, donde desea que sus huesos descansan, que se le asigne sepultura de depósito en esta Santa Iglesia»⁶⁸. El Cabildo aceptó y ofreció al prelado que pudiera elegir sepultura en la capilla Mayor. Fue su portavoz en el Cabildo el canónigo Almanza.

Antes de marchar a Orense dejó como recuerdo a la Catedral y como prenda «del amor y el cariño, conque había esta su Iglesia», «un tanto del Pontifical», un gran relicario de plata sobredorada con una reliquia de un *Lignum Crucis* y otros relicarios con reliquias de San Plácido y los santos mártires de Cerdeña»⁶⁹.

Ya el 25 de abril de 1653, el Cabildo recibía una comunicación de San Vitores participándole «como S. M. le había hecho la merced del obispado de Orense»⁷⁰. Hasta el día 1 de junio de ese mismo año el Rey Felipe IV no lo propone oficialmente a Roma como tal⁷¹. El 8 de agosto el Cabildo pide al obispo electo de Orense que «entregue los papeles de la Consueta y otros del Cabildo»⁷².

El Papa Inocencio X le promueve a aquella sede el 1 de septiembre del mismo año⁷³. Fray Alonso de San Vitores visita personalmente al Cabildo el martes 14 de octubre

El seminario

Su recuerdo en la Catedral

Obispo de Orense

de 1653. Después de hacerles una plática, se despide oficialmente de los señores capitulares⁷⁴. Pasaran todavía unos meses para que el obispo tome posesión de su nueva diócesis, permaneciendo entre tanto en Almería. El Cabildo tiene noticia de la llegada de las bulas el 9 de enero de 1654, al leer una carta del prelado, avisando del despacho de las mismas⁷⁵. Ese día como veremos se declara la sede vacante.

Su toma de posesión en Orense debió ser el día 19 del mismo mes de enero⁷⁶. El día 20 de diciembre anterior -1653- se leyó en el Cabildo de Orense una carta del obispo de Almería, electo de Orense, dando las pascuas⁷⁷.

Con la ausencia no se rompen las buenas relaciones existentes entre San Vitores y el Cabildo. El 7 de diciembre de 1655 acuerdan los capitulares felicitar las pascuas al obispo de Orense⁷⁸.

El obispo de Zamora

Su Majestad el Rey lo propone para la diócesis de Zamora el 19 de octubre de 1658⁷⁹ y el 26 del mismo mes San Vitores participa a nuestro Cabildo su nombramiento para aquel obispado⁸⁰.

El nuncio Carlos Bonellus, arzobispo de Corinto inicia el proceso el 13 de diciembre de ese mismo año. El Papa Alejandro VII lo promueve en el consistorio del 27 de enero de 1659⁸¹.

El 28 de abril de 1659 deja vacante Orense que había gobernado durante cinco años. El mes de mayo siguiente toma posesión de su nueva diócesis de Zamora y el 10 de junio hace su entrada solemne en aquella ciudad. Su pontificado duró prácticamente un año, ya que el 12 de julio de 1660 el Cabildo de Zamora tiene noticia de su muerte⁸².

El Cabildo de Almería, enterado de la muerte de San Vitores acuerda el 27 de julio de 1660 recabar la entrega del medio pontifical del difunto obispo que correspondía a su primera Iglesia⁸³. Quince años después, el 18 de julio de 1675, se consigna en nuestras actas⁸⁴ los mil cuatrocientos reales que tocaron a nuestra Catedral de dicho pontifical que se destinaron con otras cantidades a labrar un frontón de plata.

La vacante

Al día siguiente de declararse la vacante la sede de Almería, el 10 de enero de 1654⁸⁵, previa renuncia a ejercer cualquier otra facultad que las pactadas, y que el provisor se sujete a las restricciones ya establecidas en vacantes anteriores, los capitulares asistentes eligieron al canónigo don Matías soto para provisor; al doctoral Almansa para hacedor mayor de rentas; al canónigo Caballero contador general; juez

de testamentos y colector de misas el deán y examinadores los canónigos Soto Caballero y Torrecillas. Esta vacante duró solamente hasta el día 7 de junio del mismo año, es decir, cuatro meses y veintiocho días.

Originario de dos familias de noble estirpe, una de España y la otra de los Países Bajos, ambas con blasón propio, podía el prelado diseñar su propio escudo.

Su escudo heráldico

Las armas de la familia San Vítores era: «Un castillo del cual salen a un lado y otro dos ramos de oliva»⁸⁶. Las armas de la familia Fransarcén eran: «En campo de azur tres rosas blancas y en medio una banda alarilla que las divide»⁸⁷.

Fray Alonso decidió para su escudo tomar las armas de la familia San Vítores. Así en el campo del escudo aparece el castillo del cual salen a uno y otro lado los ramos de oliva. Tiene el escudo una primera bordura en oro con ocho cruces de gules y una segunda bordura en azur con su lema en sable: *Domine propicius esto mihi peccatori*⁸⁸. Y todo el surmontado por el capelo episcopal de sinople.



1. Portada de *El Sol de Occidente* (Madrid, 1645)

- 1 Los autores le presentan unos como Alonso y otros como Alfonso. Alonso lo llaman las actas capitulares de nuestro archivo, la documentación vaticana y Martínez Añibarro. Le llaman Alfonso, Eubel, Gams, Nicolás Antonio y otros que citaremos.
- 2 MARTÍNEZ AÑIBARRO Y RIVES, *Intento de un Diccionario Biográfico y Bibliográfico de autores de la provincia de Burgos* (Madrid, 1890) págs. 467-469.
- 3 Confieso que me inclinaba por el año 1590, además de por seguir a algunos autores que citaremos, por el proceso consistorial, en el que en 1651 algunos de los testigos dice que tiene mas de 60 años; Arch. Vat., Proc. Cons., Vol. 51, ff. 139r.-217v. Veo que ZARAGOZA PASCUAL, E., *Los Generales de la Congregación de San Benito de Valladolid*, T. IV (Abadía de Silos, 1982) pág. 133, en discordancia con Martínez Añibarro, señala su nacimiento en esta fecha de 1580. Argumenta la fecha de entrada en el monasterio el 1596 con 16 años. Esto me inclina a aceptar dicha fecha.
- 4 Arch. Vat., Proc. Cons., Vol. 51, ff. 198v.-199r.; dice que nació en Burgos. ZARAGOZA PASCUAL, E., *o. c.*, T. IV, pág. 133. Este da las citas de RITZLER SEFRIN, 79 y ARGAIZ, *La Perla*, págs. 250, 495. Creo que se equivocan al situar su nacimiento en Bruselas; ORBANEJA, III, pág. 154, que lo presenta simplemente como originario de Burgos y que posiblemente se funde en FLÓREZ, *o. c.*, T. XVII, pág. 182-187, quien a su vez puede fundarse en Argaiz, autor contemporáneo de fray Alonso. ARGAIZ, *La Soledad Laureada*, T. I, f. 209v. No pudo nacer en Bruselas, ya que su hermano mayor don Diego vino a Burgos «muy niño» y su hermano don Jerónimo, que era mayor que él, ya nació en Burgos: DÁVILA, pág. 88.
- 5 Arch. Vat., Proc. Cons., Vol. 51, ff. 139.-217v.; Arch. Cat., Burgos (A. C. B.), Vol. 52, ff. 257v.-258r.
- 6 ZARAGOZA PASCUAL, E., *o. c.*, pág. 133-134 y cita GARCÍA RAMILLA, pág. 175-176; GONZÁLEZ DÁVILA, *o. c.*, pág. 386.
- 7 ZARAGOZA PASCUAL, E., *o. c.*, pág. 134; SOBRINO, J. A. DE, *Tres que dijeron Si* (Madrid, 1985) pág. 18; MARTÍNEZ AÑIBARRO, *o. c.*, págs. 460-464; EUI, LIII, 1176.
- 8 SOBRINO, J. A. DE, *o. c.*, págs. 17, 88 y 177; *L'Osservatore Romano*, 6 octubre 1985.
- 9 ZARAGOZA PASCUAL, E., *o. c.*, pág. 134. Doña Ana mandó enterrarse en el monasterio de S. Juan de Burgos y en su testamento, otorgado en Madrid en 1560 (AMB, Carp. 3-4, 1), dotó una misa rezada diaria y cuatro cantadas anuales con sus responsorios. Fundó dos mayorazgos, y a falta de sucesores nombra heredero al Hospital de S. Juan y caso de unirse los dos mayorazgos, ordena fundar una obra pía con 2.000 ducados, de la cual habría de ser patrono el abad de S. Juan, ZARAGOZA, *Bienhechores S. J. B.*, pág. 692.
- 10 MARTÍNEZ AÑIBARRO Y RIVES, *o. c.*, pág. 467; NICOLÁS ANTONIO, *Bibliotheca Hispana Nova*, T. I, (Torino, 1963) pág. 48, lo llama «Burgales». Ya dimos la cita del Prot. Vat.
- 11 ARGAIZ, T. I, f. 210r.
- 12 ZARAGOZA PASCUAL, E., *o. c.*, T. IV, pág. 134. No era el primero de la familia que tomaba el hábito en San Juan de Burgos. En 1488 lo había tomado Alonso de San Vitores, doctor *in utroque iure*, que luego fue abad del monasterio (1512-1515), y Fr. Antonio de S. Vitores, que fue abad de Escalona, S. Claudio de León, Oviedo, Espinareda y San Juan de Burgos (1562-1565). Cita Becerro S. J. B., 116, 119, 134, 149 y 201; YEPES, IV, f. 425r.; URBEL, *Varones*, pág. 231.
- 13 Arch. Vat., Proc. Cons., Vol. 51, ff. 193v.-196v.; MARTÍNEZ AÑIBARRO Y RIVES, *o. c.*, pág. 467 y ss.; ORBANEJA, III, pág. 154; *Enciclopedia Universal Ilustrada Espasa Calpe*, T. 53, pág. 1176; FLÓREZ, *o. c.*, T. XVII, pág. 192.
- 14 ACV, ACG, I, f. 490r. Siendo predicador de Nájera, murió su padre en Burgos el 28 de septiembre de 1607 y fue enterrado en el monasterio de San Juan.
- 15 ACV, ACG, II, f. 54v.; ARGAIZ, I, f. 210r.
- 16 ACV, ACG, II, f. 36r.
- 17 Lo deducimos ya que el proceso consistorial, ya citado, iniciado en Madrid el 1651, dicen los testigos que es de «más de 60 años, ordenado de más de 40 años».

- 18 ZARAGOZA PASCUAL, E., *o. c.*, T. IV, pág. 134-135; ARGAIZ, I, f. 210r.; *M. Hisp.*, f. 220v., 367r.; AGUIRRE, *Ludi I*, pág. CXXVIII; BEIEAB (1949) págs. 282 y 306.
- 19 *Ibidem*; también ACV, ACG, II, f. 102r. El capítulo le encomendó, junto con fr. Manuel Inglés, que preparara un cuadernillo de las santos propios.
- 20 ACV, ACG, II, f. 148r. y ARGAIZ, I, f. 210r.
- 21 ZARAGOZA PASCUAL, E., *o. c.*, T. IV, pág. 135; ACV, ACG, II, ff. 154r.-155r.
- 22 Las dos citas anteriores: ZARAGOZA PASCUAL, E., *o. c.*, pág. 135 y ACV, ACG, II, ff. 156v.-161r. El capítulo estatuyó que los abades no podían dar licencia a sus súbditos para estar fuera del monasterio por más de cuatro días, sino dos veces al año, y por dos meses, una sola vez, excepto a los que hubieran sido preladados, maestros o predicadores.
- 23 ZARAGOZA PASCUAL, E., *o. c.*, pág. 135-136; ACV, ACG, II, ff. 161v.-173r.; *ibidem*, Doc. XII, ff. 602r.-603r. Los monjes ingleses al profesar no querían prometer la obediencia al General de España, a pesar de haberse unido a los españoles.
- 24 ZARAGOZA PASCUAL, E., *o. c.*, pág. 136. El 8 de junio de 1633 visitó S. Martín de Madrid; a primeros de julio S. Juan de Burgos; del 10 de julio al 4 de septiembre estuvo en Santiago (ACV, Doc. XIV, ff. 83v., 95r., 97v.); el 3 de octubre en S. Juan de Burgos; el 31 en Montserrat, donde asistió a la elección del abad del monasterio (ARGAIZ, *La Perla*, 250) y el 31 de diciembre en Nájera (AHN, *Clero*, Libr. 5893). El 25 de octubre de 1634 visitó Espinareda (ACV, Doc. XIV, f. 74r.); el 22 de noviembre S. Juan de Burgos (*ibidem* f. 75r.); el 23 de diciembre Salamanca (*ibidem*, f. 76r.); del 19 de enero al 10 de febrero de 1635 y el 10 de julio y el 8 de agosto estuvo en S. Martín de Madrid (*ibidem*, ff. 77v., 99r., 100v.); el 20 de noviembre en S. Juan de Burgos donde en esta fecha dio el *imprimatur* a la obra de Fr. Esteban de Villa, *Ramillito de plantas*. En febrero de 1636 visitó S. Feliú, y pasó por Gerona para saludar al obispo Fr. Gregorio Parceró (ES XLIV, 146); ACGE, *Resoluciones*, XXII, f. 129r.). El 9 de enero de 1636 estuvo en Madrid (ACV, Doc. XIV, ff. 103v.-105r.). El 21 de marzo en Montserrat (*ibidem*, f. 109v.); el 24 de abril visitó Nájera (AHN, *Clero*, Libr. 5893); el 5 y 6 de mayo S. Millán (ACV, Doc. XVI, ff. 2r., 3r.), y el 3 de abril de 1637 visitó S. Martín de Madrid (*ibidem*, ff. 16r., 27v., 111v.).
- 25 FERNÁNDEZ CATÓN, J. M., *Catálogo del Archivo Histórico Diocesano de León*, Vol. I (León, 1978) n. 444 en pág. 336.
- 26 ZARAGOZA PASCUAL, E., *o. c.*, pág. 136; ACV, Doc. XIV, f. 158r. (original en pergamino), f. 167r. (copia autorizada en Roma el 20 de julio de 1634). Este mismo Pontífice el 10 de diciembre de 1633 confirmó a la congregación la misa votiva de la Virgen, señalando empero algunos días en que no se podía decir, (*ibidem*, f. 153r.).
- 27 ZARAGOZA PASCUAL, E., *o. c.*, pág. 137; ACV, ACG, II, f. 173v., 179v., 194r.; AHN, *Clero*, Libr. 2528-2529. En 1633 el Rey había pedido a la Iglesia 600.000 reales, ACV, Doc. XIV, f. 158r.
- 28 *M. Hisp.*, f. 332v.
- 29 ACV, ACG, II, f. 200v.; *ibidem*, Doc. XIV, f. 153r.
- 30 ACV, ACG, II, f. 219v.; FERTIN, pág. 206. El 6 de noviembre de censuró en Madrid el primer Vol. de la obra del P. Francisco de Lemos, *Threnodus Ieremias*, la segunda parte de la de Fr. Agustín de Benavente, *Luz de las luces de Dios*.
- 31 ARGAIZ, I, f. 210r. y *La Perla*, pág. 399, 478; AHN., *Clero*, Libr. 8528, ff. 57r.-176v., 284r.-297v. Para Fr. Juan Andrés Ricci Cf.: Ap. Hagiográfico.
- 32 Según GONZÁLEZ DÁVILA, G., cita ofrecida por LÓPEZ CID, J. L., «Adiciones al Episcopologio Auriense» en *Bol. de la Comis. de Monum. Hist. Artís. de Orense*, T. XVII (1950), pág. 83-87.
- 33 AHN., *Clero*, Cod. 1431 B, f. 77v.; ARGAIZ, I, f. 146r.; URBEL, *o. c.*, pág. 231-232, 295-296; CURIEL, pág. 310 B 19 citados por ZARAGOZA PASCUAL, E., *o. c.*, pág. 137.
- 34 Cf.: Además del Proc. Cons., Vol. 51, ff. 193 y ss en Arch. Vat., las obras ya citadas de ORBANEJA, MARTÍNEZ AÑIBARRO Y RIVES, NICOLÁS ANTONIO, y *Enciclopedia Universal Ilustrada Española Calpe*, T. 53, pág. 898 y 1176 y *Dic. Geogr.*, T. II, Col. 754-755.

- 35 ZARAGOZA PASCUAL, E., *o. c.*, pág. 142.
- 36 ZARAGOZA PASCUAL, E., *o. c.*, pág. 137-140. Es importante la abundante documentación que ofrece: ACV, Doc. XIV, ff. 182r.-543v. y XV, ff. 1-784. Es interesante recordar que el 1587 el benedictino Fr. Juan Ximénez había sido nombrado visitador apostólico de los basilios españoles. El 10 de diciembre de 1636 la Congregación del Índice condenó la estampa. Cf.:ACV, XIV, f. 692r. (Impreso, Tomo, Typ. Cam. Apost. 1637, *ibid.*, XVI, ff. 8r., 9r., 12r.-14v.).
- 37 ARGALZ, I, f. 210r.
- 38 ZARAGOZA PASCUAL, E., *o. c.*, pág. 140. La reproducción fotográfica de la portada del primer tomo en *Enciclopedia Universal Ilustrada Espasa Calpe*, T. 66, pág. 944.
- 39 ZARAGOZA PASCUAL, E., *o. c.*, pág. 141.
- 40 *Ibidem*, Vol. II, Preliminares.
- 41 ACV, ACG, II, ff. 215r., 231v.
- 42 MARTÍNEZ AÑIBARRO Y RIVES, *o. c.*, pág. 469; NICOLÁS ANTONIO, *o. c.*, T. I pág. 48; *Enciclopedia Universal Ilustrada Espasa Calpe*, T. 66, pág. 930-987 y también SAINZ DE BARANDA, J., *o. c.*, pág. 551; ZARAGOZA PASCUAL, E., *o. c.*, pág. 140.; PÉREZ GOYANES en su trabajo «La Teología Dogmática entre los Benedictinos españoles de la Observancia», en *Razón y Fe*, T. 4, pág. 327 y ss., toma de *El Sol de Occidente* (Madrid, 1645) pág. 448, un precioso párrafo de fray Alonso de San Vitores sobre la fiesta de la Inmaculada Concepción en la orden y recuerda como Felipe III, después de congregar a los hombres más doctos de España, envió una embajada a Roma para pedir al Papa Paulo V que determinase la Concepción Purísima. Como embajador fue enviado fray Plácido de Tosantos, porque su orden había instituido la solemnidad y defendido la pureza. Volvió el benedictino contento de que el Papa sepultaba para siempre la posición contraria a la Concepción Inmaculada.
- 43 Arch. Emb. esp. S. S., T. II, pág. 123, Año 1651, Leg. 95, ff. 245-248.
- 44 Arch. Vat., Proc. Cons., Vol. 51, ff. 193-217.
- 45 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 10, f. 1135r.-v.
- 46 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 10, f. 1142r.-v. En el proceso informan sobre la situación de la diócesis de Almería el Dr. don Agustín López Anguiano, canónigo y tesorero de la Iglesia de Almería; don Lucas Carcosa Guibari, beneficiado de la Iglesia de San Pedro y don Juan Salido de Almería.
- 47 Arch. Vat., Act. Cam., Vol. 19, f. 243; EUBEL, *o. c.*, Vol. IV, pág. 79; GAMS, *o. c.*, pág. 5; MARTÍNEZ AÑIBARRO Y RIVES, *o. c.*, pág. 468-469; NICOLÁS ANTONIO, *o. c.*, pág. 48.
- 48 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 10, f. 3. N. B.: Comienza una nueva numeración, ya que arrastraba la del libro anterior.
- 49 Arch. Vat., Proc. Cons., Vol. 57, f. 117v. Un testigo en el proceso para Zamora.
- 50 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 10, f. 13r.-v.
- 51 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 10, f. 17v. Cabildo del 4 de marzo de 1652.
- 52 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 10, f. 18r.
- 53 *Ibidem*.
- 54 *Ibidem*.
- 55 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 10, f. 19r.
- 56 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr., 10 f. 19r.
- 57 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 10, f. 36r.
- 58 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 10, ff. 20v.-21r. Cabildo del día 12 de abril de 1652.
- 59 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 10, f. 47v.
- 60 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 10, f. 48v.

- 61 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 10, f. 70r. 5 de diciembre de 1653.
- 62 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 10, ff. 79v. y ss.
- 63 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 10, f. 29r. Acta del 14 de marzo.
- 64 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 10, f. 95v. Acta del 3 de abril de 1653.
- 65 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 10, f. 98r.-v.
- 66 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 10, f. 117r. Entre otros se cita el uso del bonete, sillas, y modo de incensar a su lltma.
- 67 Arch. Vat., Relat., Vol. 34, f. 140r. En el informe que en 1785 dará el también benedictino Fr. Anselmo Rodríguez, ZARAGOZA PASCUAL, E., *o. c.*, pág. 143.
- 68 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 10, f. 46v.
- 69 ORBANEJA, III, pág. 154; Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 10, ff. 115v.-116v. y correspondientes a los cabildos del 14 de octubre y 2 de diciembre de 1653. En este último el cabildo pregunta al tesorero López de Anguiano que «diga donde dejó las reliquias de San Plácido y las de los santos mártires de Cerdeña, que dio el obispo San Vitores.
- 70 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 10, f. 98r.
- 71 Arch. Emb. Esp. S. S., T. II, pág. 124 (Leg. 96, ff. 1-78).
- 72 NUEVE IGLESIAS, *Índice*, f. 58r.
- 73 Arch. Vat., Act. Cam., Vol. 19, f. 124; EUBEL, *o. c.*, Vol. IV, pág. 104.
- 74 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 10, ff. 115v.-116r.
- 75 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 10, f. 127r.
- 76 FLÓREZ, *o. c.*, T. XVII, pág. 192 y ss.; *Anuario eclesiástico*, Orense, 1930. Pone a fray Alonso entre los prelados con el n. 79 y en los años 1654-1659.
- 77 LÓPEZ CID, J. L., «Adiciones al Episcopologio Auriense», en *Bol. de la Com. Prv. de Mon. Hist. y Art. de Orense*, T. XVII (1950) pág. 83.
- 78 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 10, f. 216r.
- 79 Arch. Vat., Proc. Cons., Vol. 57, f. 124.
- 80 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 11, f. 373v.
- 81 Arch. Vat., Act. Cam., Vol. 20, f. 67v.; EUBEL, *o. c.*, Vol. IV, pág. 376.
- 82 BENAVIDES, *o. c.*, 2ª parte, cap. 3º s./p. Recabó las noticias del Cabildo de Zamora; también *Biografía eclesiástica Española*, T. 26, pág. 58, citada por él; FERNÁNDEZ DURO, C., *Memorias Históricas de la ciudad de Zamora* (Madrid, 1883) pág. 230, en el último tomo. En dicho libro pág. 221-226 hay un largo relato de las circunstancias y actividad inmediata a la muerte de este obispo.
- 83 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 11, f. 472r.
- 84 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 15, ff. 44v. y ss. retratos: En la ciudad de Burgos hay uno del pintor Juan Rizi. En la comisión provincial de monumentos de Orense uno de fray Juan Andrés Rizi (*Enciclopedia Universal Ilustrada Espasa Calpe*, T. 51, pág. 925) y otro sólo cabeza: Publicados en Bol. de la Sociedad Esp. de Excursiones, año 1930 -Fotograbados Hanser Menet de Madrid.
- 85 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 10, ff. 127v.-128r.
- 86 GARCÍA QUEVEDO, 45 citando la historia manuscrita del P. Palacios del siglo XVIII (1729); ZARAGOZA PASCUAL, E., *o. c.*, pág. 133.
- 87 ZARAGOZA PASCUAL, E., *o. c.*, pág. 133, citando a A. H. N., Órdenes militares, Alcántara, exp. 57 y GONZÁLEZ DÁVILA, *o. c.* 275, 387 y 389.
- 88 ZARAGOZA PASCUAL, E., *o. c.*, pág. 145.

